

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2778** *Resolución de 19 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Jabugo (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 232, de 5 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso de estabilización de Empleo Temporal:

Una plaza de Oficial Primero Fontanero de Mantenimiento de Vías Públicas y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas de Oficial Primera de Mantenimiento de Vías Públicas y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas de Oficial Segunda de Mantenimiento de Vías Públicas y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Tres plazas de Peón Mantenimiento de Vías Públicas y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Peón de Mantenimiento de Vías Públicas y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial Segunda de Mantenimiento de Parques y Jardines de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar de Jardinero de Mantenimiento de Parques y Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso.

Tres plazas Limpiador/as de Edificios Municipales de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Cuatro plazas Limpiador/as de Edificios Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza Maestro/a Director/a Escuela Infantil de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas Técnico/as Escuela Infantil de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza Técnico/a Escuela Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza Bibliotecario/a de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza Auxiliar Biblioteca-Actividades Socioculturales de la plantilla de personal laboral fijo, jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza Auxiliar Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza Auxiliar Turismo-Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas Monitor/as Actividades Socioculturales de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza Monitor/a Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza Monitor/a Actividades Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Peón de Mantenimiento Instalaciones Deportivas y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza Monitor/a Natación–Socorrista (meses de julio y agosto) de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas Socorrista (meses de julio y agosto) de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza Portero/a Taquillero/a (meses de julio y agosto) de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el Tablón de Edictos de la Corporación, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://jabugo.sedelectronica.es/>).

Jabugo, 19 de enero de 2023.–El Alcalde, Gilberto Domínguez Sánchez.